RAD.2020-00008-00
AUTO INTERLOC.313

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, nuevamente fíjese como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial, dentro del presente proceso ejecutivo con título hipotecario promovido mediante apoderado por CECILIA ARIAS, contra MARIA ELSY AVENDAÑO DE HERNANDEZ, igualmente representada por abogado, el **día 13 de abril a las 9:00 de la mañana** , para lo cual deberán los apoderados citar en sus respectivas oficinas a sus representados toda vez que la audiencia se realizara de manera virtual a través del aplicativo Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 045 del 17 de marzo de 2021

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO